

49508

19421

6

• NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

PARA: Nicolás David Rivadeneira Barriga

FUNCIÓN: Presidente de la compañía RIVADENEIRA BARRIGA ARQ. S.A.

ATRIBUCIONES:

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Accionistas

FECHA DE DESIGNACIÓN: 30 de noviembre de 2018.

DURACIÓN: 2 año (s).

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21 de noviembre de 1995

NOTARIO: Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA: Segunda

DATOS DE INSCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCION: 9 de febrero de 1996

NUMERO DE INSCRIPCION: 440 del Registro Mercantil tomo 127

DATOS DE REFORMAS DE ESTATUTOS

La Compañía Rivadeneira Barriga Arquitectos. S.A.,

- Transformó y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dra. Ximena Moreno de Solines de la Notaria Segunda del cantón Quito, de fecha 11 de febrero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 4 de mayo de 1999 con número de inscripción 1017 del Registro Mercantil tomo 130.
- Aumentó su capital y se reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Enrique Díaz Ballesteros de la Notaria Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha 2 de Agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 3 de octubre del 2001 con número de inscripción 4027 del tomo 132.
- Aumentó su capital y se reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui de la Notaria Tercera del Cantón Quito, de fecha 30 de Junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 6 de Julio del 2015 con número de inscripción 3456.

FACULTADES ESTATUTARIAS: El Presidente ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, contenidos en el artículo vigésimo segundo las siguientes atribuciones: a) Convocar y presidir la Junta General y suscribir las actas correspondientes. b) Cuidar el Cumplimiento de las presente estipulaciones y de las Leyes de la Republica en la que se marca la sociedad. c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los Certificados de Acciones. d) Sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal, con

todos sus deberes y atribuciones. La misma subrogación se adoptará en caso de ausencia o impedimento definitivo pero en este caso deberá convocarse inmediatamente a la junta General a fin de designar al Gerente General titular e) Cumplir con todos los demás deberes y ejercer todas las demás atribuciones que le correspondan según la Ley, los presente estatutos o los reglamentos y resoluciones de la Junta General.

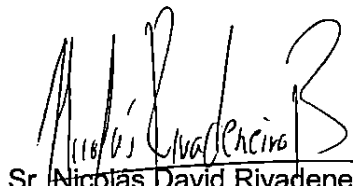
LUGAR Y FECHA: Quito, 30 noviembre de 2018,



Ana Cecilia Eugenia Barriga Ordoñez
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito, a 30 de noviembre de 2018.



Sr. Nicolás David Rivadeneira Barriga

C.C. # 1713539607

Telf.: (02) 3589-001

Dirección: Urbanización Huertos de Nayón Lote 50

Dirección Nacional de Registro de r